

SABINO AYESTARAN

Las miradas divergentes sobre el conflicto vasco

El relativo fracaso de las Fuerzas de Orden Público en frenar la escalada violenta, la actuación del GAL, las dificultades que ha planteado al Estado su política antiterrorista y la división de los partidos democráticos han reforzado en ETA la idea de que, a medio plazo, puede doblegar al Estado y obligarle a pactar. Por su parte, el Estado sigue planteando la lucha contra ETA desde una perspectiva puramente estratégica y confía eliminarla por medios policiales. Sin embargo, para alcanzar una salida negociada es necesario cambiar de modelo teórico de abordaje del conflicto y sustituir un enfoque estratégico por otro sociocognitivo. Ello supone entender que el conflicto se basa en una diferente interpretación sobre el origen del enfrentamiento y que, para superar las divergencias, es necesario profundizar en la democracia y en la descentralización del poder.

Históricamente, ETA surgió, como movimiento social, en tiempos de dictadura y como respuesta a la represión de las libertades individuales y sociales impuesta por el Estado. El movimiento fue tomando cuerpo en los diez años que siguieron a su fundación en 1959 con la ayuda de la brutal represión ejercida por las Fuerzas de Orden Público (FOP).

En el año 1960, lo que se conocía de ETA eran las palabras *gora Euskadi askatuta* pintadas de las paredes de los pueblos vascos y la colocación de la *ikurrina* en lugares públicos. A consecuencia de estos actos ilegales, hubo ese mismo año 17 personas detenidas y encarceladas. En 1961 tuvo lugar el primer acto de sabotaje con el intento frustrado de descarrilar un tren en las proximidades de San Sebastián. A consecuencia de esta acción, hubo más de cien detenciones.

Sabino Ayestarán es catedrático de Psicología Social de la Universidad del País Vasco.

La actuación de las Fuerzas del Orden Público fue una de las fuerzas sociales que más contribuyeron al reforzamiento del MLNV y de ETA.

En 1964 ETA comenzó a adquirir armas y sus primeros atentados mortales tuvieron lugar en 1968. El año 1973, el del asesinato del presidente del Gobierno Carrero Blanco, puede ser considerado como aquel en el que los asesinatos de ETA adquirieron una gran importancia, tanto cuantitativa como cualitativa. Hasta ese año, el número de muertos por parte de las FOP fue superior al número de muertos por parte de ETA. Pero el dato más significativo que muestra a continuación la Tabla 1 es la gran diferencia entre el número de las personas detenidas y el de las personas encarceladas. Si tenemos en cuenta el trato que se daba a los detenidos en los cuarteles, no es difícil comprender por qué la represión ejercida por parte de las FOP constituyó, en realidad, el apoyo más importante recibido por ETA en los primeros años de su constitución.

En la tabla 1 se ofrecen, por años, el número de muertos por ETA, el número de muertos por parte de las Fuerzas del Orden Público, el número de personas detenidas y el número de personas encarceladas por motivos políticos. Estos datos han sido reunidos por Mikel Zabaleta en su tesis doctoral a partir de las siguientes fuentes: Equipo D, Agencia Vasco Press y *Anuario Egin*.

Los datos estadísticos de la Tabla 1 arrojan una luz clara sobre esa “escalada de la violencia que yo considero fundamental para entender al Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) y la continuidad de ETA. No se trata de justificar los asesinatos de ETA, sino de entender el mecanismo social de la acción de unos grupos que produce una reacción por parte de otros grupos. Un movimiento social no nace y, sobre todo, no se desarrolla por la voluntad de unos cuantos individuos, sino por la convergencia de unas fuerzas sociales que dan sentido a dicho movimiento.

La reacción popular ante el asesinato de Carrero Blanco fue otra de las fuerzas sociales que favorecieron no solamente el desarrollo de ETA, sino su consagración como “movimiento liberador del fascismo franquista”.

ETA se sentía cada vez más legitimada por el apoyo popular y capacitada para hacer frente al Estado. Su conciencia mesiánica de salvadora del pueblo vasco era cada vez más clara y, desde esa conciencia, comenzaba a despreciar los intentos “democráticos” para resolver el problema vasco.

La interpretación de ETA

El relativo fracaso de las Fuerzas de Orden Público en frenar la escalada de los actos terroristas, el continuo resurgir de la organización después de los diferentes golpes asestados a la misma por el Estado, la actuación del GAL y las dificultades que ha creado al Estado su política antiterrorista, la división de los partidos democráticos -incapaces de llegar a un acuerdo en la Mesa de Ajuria Enea- son factores que han reforzado en ETA la conciencia de que, a medio plazo, puede doblegar al Estado y obligarle a negociar una solución pactada al problema vasco.

Con miras a facilitar la negociación con el Estado, ETA ha dado a conocer, en repetidas ocasiones, su interpretación del conflicto vasco. Esta interpretación podría ser resumida en los siguientes puntos:

Tabla 1

AÑO	Nº de muertos por ETA TOTAL = 775	Nº de muertos por las FOP TOTAL = 227	Nº de detenidos por las FOP TOTAL = 26.138	Nº de encarcelados T.=10.515
1968	2	1	434	189
1969	1	5	1953	862
1970		3	831	396
1971		?	200	
1972	1	4	616	328
1973	6	5	572	316
1974	18	6	1116	315
1975	17	20	4625	632
1976	17	18	515	230
1977	13	13	?	5
1978	67	18	289	102
1979	85	26	561	144
1980	97	32	2140	269
1981	31	11	1300	435
1982	42	10	1261	485
1983	41	9	1157	331
1984	31	19	1879	419
1985	37	11	1185	369
1986	41	2	990	477
1987	52	2	601	504
1988	19	2	500	564
1989	19		400	553
1990	25	3	485	454
1991	45	6	516	479
1992	26		772	494
1993	14		605	578
1994	13	1	635	585
1995	15			?

1.- El pueblo vasco tiene una identidad bien definida por rasgos históricos, lingüísticos y culturales que le son característicos y han creado una conciencia de pueblo diferenciado, por lo que quiere ser reconocido como tal ante los diferentes pueblos del Estado español y francés.

- 2.- El pueblo vasco es un pueblo dominado por dos estados que mantienen unas relaciones de dominación no solamente en el plano político, sino también en el plano social. De ahí que la lucha por la liberación política vaya acompañada de una lucha por lograr unas relaciones más igualitarias entre el Estado y las diferentes comunidades autónomas.
- 3.- La lucha armada forma parte de un movimiento político y social amplio, formado por los integrantes del MLNV y otros grupos nacionalistas, en el que participa una parte importante del pueblo vasco. Los restantes grupos nacionalistas difieren en los métodos utilizados por el MLNV, pero todos los nacionalistas comparten el objetivo de la liberación nacional de Euskal Herria, objetivo que también es apoyado por una parte significativa de los no nacionalistas.
- 4.- La finalidad de la lucha de ETA es forzar al Gobierno central a que reconozca el derecho que tiene el pueblo vasco a la autodeterminación.
- 5.- La violencia de ETA es defensiva y de respuesta a otra violencia anterior ejercida por el Estado español en oposición a los intereses de libertad expresados por Euskal Herria.
- 6.- La violencia ejercida por ETA es políticamente necesaria porque el Estado español no permite acceder a la autodeterminación del pueblo vasco por la vía de la negociación.
- 7.- La organización armada ETA, que es uno de los componentes del MLNV, ha recibido a lo largo de su historia y recibe en la actualidad el suficiente apoyo como para mantener la lucha armada, autogenerarse y mantener en alerta continua a los distintos estamentos y personalidades del Estado español.
- 8.- La lucha armada de ETA ha resultado decisoria tanto a nivel de concienciación popular (resurgir del nacionalismo, identificación vasca, conciencia de dominación, euskaldunización, nivel de reivindicación popular, etc.), como en el logro de las distintas reivindicaciones político-cultural-administrativas (autogobierno, estatuto de autonomía, *Ertzantza*, legalización del *euskera*, reforzamiento de la cultura vasca, etc).
 Similares logros han obtenido también las restantes autonomías del Estado español que por la decisiva incidencia de la lucha armada de ETA han logrado hacerse con sus respectivos autogobiernos y pueden así velar por sus intereses en un marco de mayor equilibrio entre los diferentes poderes.
- 9.- La violencia de ETA no puede ser analizada fuera del contexto de la violencia institucional, que puede remontarse como mínimo a las guerras carlistas, se acentuó en la época de Franco y sigue manteniéndose actualmente por los sucesivos gobiernos "democráticos" que ejercen la represión sobre Euskal Herria hasta el punto de utilizar estrategias de guerra sucia (GAL, Intxaurrenondo, etc.) y se amparan en la Constitución española, que ha sido impuesta al pueblo vasco.
 La espiral de violencia que sufrimos todos en nuestra tierra no debe ser atribuida de manera unilateral a ETA, olvidando el papel fundamental y decisivo que juega en ella el poder institucional.
- 10.- La normalización política y social del pueblo vasco tendría dos fases: una primera donde, por medio de una negociación política con el Estado español,

éste llegaría a reconocer el derecho a la autodeterminación del pueblo vasco; una segunda en la que únicamente el pueblo vasco decidiría sobre la construcción de su futuro.

Esta es la interpretación del MLNV sobre el conflicto vasco y es el marco cognitivo en el que se deben entender las ofertas de negociación que hace ETA, especialmente su "Alternativa democrática".

Sin embargo, el Estado español sigue planteando la lucha contra ETA en una perspectiva puramente estratégica. Se mantiene, por tanto, una solución de "suma cero", es decir, se mantiene la idea de que el Estado puede eliminar a ETA por medios policiales.

Abordaje estratégico del conflicto

Un abordaje estratégico del conflicto supone la siguiente interpretación del mismo:

- a) La responsabilidad del conflicto reside solamente en una de las partes.
- b) La solución al conflicto es de "suma cero", es decir, lo que gana una parte tiene que perderlo la otra. No hay posibilidad de compartir ganancias y pérdidas. Uno gana y otro pierde.
- c) Una de las partes tiene suficiente poder para imponer su voluntad a la otra.
- d) Una de las partes tiene toda la legitimidad y toda la razón, mientras la otra parte no tiene ninguna legitimidad ni ninguna razón.

Esta perspectiva estratégica bloquea cualquier intento negociador, porque las ofertas de negociación de una de las partes contendientes son utilizadas por la otra para imponer su solución. En la perspectiva estratégica del conflicto, las reglas de juego se atienen a los siguientes principios:

- 1.- Si A (ETA) es menos antagonista que B (Estado), A tendrá mucha dificultad para obtener una solución negociada y B estará mejor situado para imponer todo o parte de la solución más ventajosa para sí. Cuanto más tienda A a tomar en consideración las buenas intenciones de B en relación a una salida negociada, mientras B adopta una posición de intransigencia, tanto más tenderá B a mantener su posición ventajosa para él.

Es por esta razón por la que miembros del MLNV creen que la organización armada ETA no se beneficia al solicitar repetidamente una negociación con el Estado español ni al ofrecer treguas unilaterales. Estas deberían darse, según comentan, en momentos muy señalados donde:

- a) la posibilidad de una negociación sea real, o
- b) cuando tanto la opinión pública doméstica como la internacional pudieran posicionarse más a favor de una solución negociada al quedar en evidencia la falta de interés que el Estado español muestra por llegar a un compromiso de resolución del conflicto en favor de perpetuar la situación de dominación sobre la minoría vasca.

*El Estado
español sigue
planteando la
lucha contra
ETA en una
perspectiva
puramente
estratégica.
Se mantiene,
por tanto, una
solución de
"suma cero".*

- 2.- En las relaciones muy antagonistas, el que lleva el juego menos sinérgico (es decir, el que tiene menos interés en resolver el conflicto) tiene mayor probabilidad de imponer su juego en la negociación.
- 3.- Cuanto más manifiesta A su intransigencia y proclama la identidad vasca de manera excluyente, tanto más exacerba el antagonismo de sus adversarios más declarados, debilita a los adversarios menos seguros al difuminarse las posibles soluciones al conflicto y asegura el apoyo de los aliados.
- 4.- Si A cree tener, en un momento determinado de la negociación, más poder que B, A desarrollará un comportamiento tendente a mantener o acentuar su antagonismo. Por ejemplo, en el momento en que el Gobierno socialista se debilita bajo el efecto del caso GAL, los dirigentes del MLNV y la misma organización armada ETA acentuarán su actividad para lograr mejores posiciones en la mesa de negociación.
- 5.- Si A posee más poder que B, A mostrará una tendencia a fiarse principalmente de esta ventaja, mientras B reforzará su antagonismo y buscará nuevos poderes (a través de nuevas alianzas o aumentando su poder social con los medios de comunicación, por ejemplo). El poder es transitorio y quien se duerme en los laureles del poder que tiene, puede fácilmente verse desposeído de dicho poder.
- 6.- Si A y B tienen el mismo poder, el más antagonista de los dos aparecerá como el más fuerte. Si A y B tienen el mismo grado de antagonismo y de poder, el conflicto no podrá ser resuelto.

Necesidad de un abordaje sociocognitivo

Para dar una salida negociada al conflicto es necesario cambiar de modelo teórico en el abordaje del conflicto: pasar de un abordaje estratégico a uno de tipo sociocognitivo.

En concreto, las partes en conflicto tienen que tomar conciencia de que éste se mantiene porque ambas tienen una diferente manera de interpretar y de sentir la realidad del pueblo vasco.

Cuando hablamos de la interpretación de la realidad vasca nos referimos a los siguientes tres puntos. En primer lugar, a la diversa concepción que tienen las partes en conflicto sobre la paz. Autores como Galtung han puesto de relieve la influencia que ejercen sobre los conflictos las diferentes concepciones que se tienen sobre ella.

Reizabal, en su tesis doctoral, resumía de esta manera su investigación sobre las creencias existentes en Euskal Herria sobre la paz:

«A la luz de estos resultados, se puede afirmar que en Euskal Herria existe una noción de paz basada tanto en dimensiones negativas como positivas. Es decir, que incluye tanto la ausencia de la violencia directa, como la ausencia de la violencia estructural. Los vascos, en general, perseguirían una “verdadera” paz en el sentido galtungniano del término, que exige una reestructuración del sistema y que pone énfasis en que los problemas de desigualdad y opresión entre los Estados (y dentro de los Estados, entre los diferentes gru-

pos sociales), sean elementos determinantes de la misma. Esta representación social sobre la paz servirá para justificar y legitimar tanto la paz estructural como la directa, por lo que, en este sentido, constituiría un ejemplo de paz cultural».

En segundo lugar, nos referimos a la diversa concepción que tienen las partes enfrentadas sobre la democracia. Una de las dimensiones culturales que estudió Hofstede fue la “distancia del poder”. Es cierto que la mayor distancia del poder se da en los sistemas autoritarios de carácter unipersonal o de carácter oligárquico. Pero el sistema democrático basado en el dominio de la mayoría sobre la minoría supone también una cultura de alta distancia del poder. El proceso de democratización significa una aproximación a la cultura de baja distancia del poder, lo que significa una mayor participación de las minorías en la toma de decisiones.

Y en tercer lugar, está la interpretación sobre el origen y desarrollo del conflicto político en el País Vasco. Para unos, el origen del conflicto se basa en el hecho de que ETA no admite una discusión democrática sobre las expectativas de soberanía expresadas por los nacionalistas. Para la otra parte, el origen del conflicto está en que nunca se han dado las condiciones democráticas para dicha discusión puesto que tanto el Estado español como el francés nunca han reconocido el derecho del pueblo vasco a la autodeterminación. No se puede hablar de democracia, dicen, mientras no se reconozca el derecho a la autodeterminación.

El derecho a la autodeterminación supone un cambio en las relaciones de poder entre el Estado y las comunidades autónomas. Significa que cada comunidad tiene libertad para decidir cómo se van a estructurar las relaciones dentro de sí misma y para llegar a un pacto con las demás comunidades para construir un Estado al servicio de las mismas.

Esto no significa la negación de España como realidad histórica, económica, social, cultural y política, sino que exige un cambio en la representación que tenemos sobre las relaciones entre el todo y las partes. Ni el todo es anterior a las partes, ni las partes son anteriores al todo, sino que, como ocurre en cualquier sistema social abierto, ambos se definen, se constituyen y se mantienen en una interacción mutua dinámica y cambiante que tiende hacia una mayor profundización en la democracia.

Quiero concluir resumiendo mi posición en tres propuestas orientadas a la mejora del clima de negociación:

- Si se quiere evitar la escalada del conflicto, es necesario pasar de un abordaje estratégico del mismo a otro de tipo más sociocognitivo.
- El abordaje sociocognitivo supone entender el conflicto desde la perspectiva de una divergencia en la interpretación sobre su origen y su reforzamiento.
- Para superar las divergencias en la interpretación de la realidad es necesario profundizar en la democracia en la línea de una mayor descentralización del poder.

*Para superar
las
divergencias
en la
interpretación
de la realidad
es necesario
profundizar
en la
democracia
en la línea de
una mayor
descentraliza-
ción del
poder.*